



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0056038/2012

CÓRDOBA, 25 OCT 2012

VISTO:

El presente expediente por el que el Sr. Secretario de Asuntos Académicos solicita la designación de un representante de esta Facultad ante el "Consejo de Directores de Archivos de la Universidad Nacional de Córdoba"; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Nº 796-H.C.S.-2012 se crea el Consejo citado ut supra;

Que el mismo tiene como objetivos generar mecanismos de coordinación entre los Archivos de la Universidad Nacional de Córdoba, establecer políticas, planes y proyectos cooperativos que aseguren la protección del valioso patrimonio documental que contienen y resguardan y favorecer un mejor acceso y utilización de su información en apoyo a la actividad docente, de investigación y de extensión;

Que el Archivo Central e Histórico de esta Unidad Académica depende jerárquica y funcionalmente de la Dirección del Área Operativa;

La propuesta efectuada a fs. 01(03) vta. por el Sr. Prosecretario Administrativo;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Designar al Director del Área Operativa de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Sr. Gustavo Marcial GABETTA (Leg. 38200), como Representante de esta Unidad Académica ante el "Consejo de Directores de Archivos de la Universidad Nacional de Córdoba".

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0056038/2012

Art. 2º.- Las funciones a desempeñar lo serán como carga anexa a sus tareas específicas.

Art. 3º.- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese a la Prosecretaría Administrativa, al Área Personal y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 001475 -T-2012.-
Vpri/